



Municipalidad de Arica  
ALCALDIA

AUTORIZA ENTREGA DE FONDO A RENDIR A NOMBRE DE LA FUNCIONARIA NANCY PALACIOS ARAYA.

DECRETO ALCALDICIO N° 14639/2017

ARICA, 06 de octubre de 2017.-

**VISTOS:**

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto (H) 1892, de fecha 22 de diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; el ordinario N°2520, de fecha 02 de octubre de 2017, de Director de Administración y Finanzas; Registro Interno N°18726 del 03/10/2017 de Administrador Municipal.

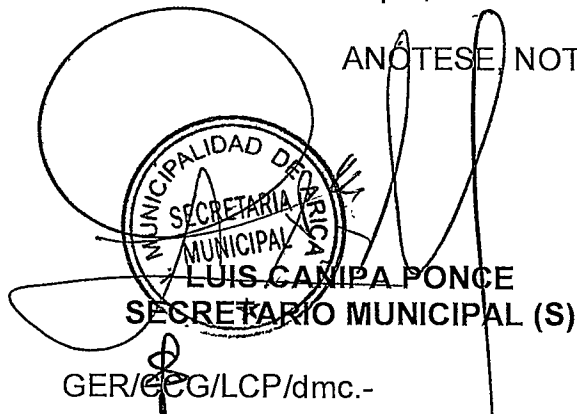
**CONSIDERANDO:**

- a) Que, en virtud de lo expuesto mediante ordinario N°2520 de fecha 02/10/2017 por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas, quien expone que la solicitud requerida es para cubrir gastos de mantenimiento de vehículos asignados a esa Dirección, cuyo monto a entregar será de \$300.000.-

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por un monto de \$300.000.- a nombre de la funcionaria Planta Administrativo, Sra. Nancy Palacios Araya, R.U.T. N°12.834.730-5, a objeto de cubrir gastos de mantenimiento de los vehículos asignados a la Dirección de Administración y Finanzas.-
2. Estos fondos están sujetos a rendición de cuentas documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.-
3. Impútese el gasto a las cuentas contables N°215.22.06.002.003 "Serv. Mantenimiento vehículos Adm. y Finanzas" y N°215.22.12.002 "Gastos Menores".-
4. Tendrán presente este Decreto las Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaria Municipal.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LUIS CAMPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
GER/CCG/LCP/dmc.-

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

OK-3